RAM
MARZO
PROGRAMA (EDUCACION INICIAL CAMPESINA - NUQUI)

DIVINO HECHEHOMO

RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	5/29/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT: 901468048-0 NÚMERO DE CONTRATO: 529
MES: MARZO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN
Regional: Choco Centro Zonal: Bahia Solano Municipio: Nuqui
Nombre Agente Educativo (a): Bercelio Isarama Cunampia CC: 1003949757
Código CUENTAME UCA: 2749500127022 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hechecomo Rio Pangui - A
Dirección UCA: El Yucal Rio Pangui Teléfono UCA: 3157479318

Hoja ___ de ___

No de Orden	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA — LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES)																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	RC	1079361348	YARIANA		ISARAMA	CABRERA	1	7						A					A														2			
02	RC	1979361000	JOEL		CABRERA	MECHA	3	10						A					A														2			
03	RC	1079360989	YASENI		CABRERA	CABRERA	3	11						A					A														2			
04	RC	1077712550	ANA	LEYDI	CABRERA	CARAMPAIMA	4	0						A					A														2			
05	RC	1079360957	GERONIMO		MACHUCA	CABRERA	4	3						A					A														2			
06	RC	1079369955	CHARLI		MOYA	MECHA	4	3						A					A														2			
07	RC	1079360951	BERNAIDA		CABRERA	TRIPICAY	4	3						A					A														2			
08	RC	1079360924	ALEXA		ISARAMA	MECHA	4	4						A					A														2			
09	RC	1079360908	YAMISON		MECHA	CUNAMPIA	4	5						A					A														2			
10	RC	1079360898	YAIRA	DANEIBY	CABRERA	AMAGARA	4	5						A					A														2			
11	RC	1079360892	LIAM		QUIRO	CUNAMPIA	4	6						A					A														2			
12	RC	1079360897	YUSNARY		MECHA	AMAGARA	4	5						A					A														2			
13	RC	1079360899	MATIAS		HANIPE	MACHUCA	4	6						A					A														2			
14	RC	1079360878	DIGLENICIA		ROJAS	HANIPE	4	7						A					A														2			
15	RC	1079361035	ALBERSON		MECHA	CAIZAMO	3	7						A					A														2			
16	RC	1077712481	ELIAN		MEC HA	CABRERA	4	4						A					A														2			
17	RC	1079361411	AMELIA		CABRERA	CABRERA	0	8						A					A														2			
18	RC	1079360859	JUAN	PABLO	CHIRIPUA	MOYA	4	8						A					A														2			
19	RC	1079360844	EMAISON		MACHUCA	SANAPI	4	8						P					P														2			
20	CC	1079359967	YENIFER		MOYA	MACHUCA	29	1						A					A														2			
21	RC	1079361346	YOINER		TRIPICAY	MECHA	7	1						A					A														2			
																																TOTAL 42				

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	1

Germán Eduardo martinez
COORDINADOR(A) EA

Bercelio Isarama Cunampia
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVEN[redacted]N

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP | Versión 5 | 29/05/2018 | Página 1 de 1

Clasificación de la Información: Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT: 901468048-0 | NUMERO DE CONTRATO: 529
MES: MARZO | AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN — Hoja ___ de ___
Regional: Choco | Centro Zonal: Bahia Solano | Municipio: Nuqui
AGENTE EDUCATIVO:YUNIER QUIRO PEREAS | CC: 1003949732
Código CUENTAME UCA: 2749500127022 | Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hacheamo Rio Pangui - A
Dirección UCA: El Yucal Rio Pangui | Teléfono UCA: 3157479318

No. de Orden	TIPO DOC.	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA — SEMANAS																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	CC	1079358850	MAYELI		CABRERA	MECHA	23	8						A					A														22			
02	RC	1079361387	MARIELI		CHAMI	CUNAMPIA	0	10						A					A														22			
03	RC	1079361384	YEMERSON		MOYA	MECHA	0	7						A					A														22			
04	RC	1079361233	DARIANA		CABRERA	MECHA	2	0						A					A														22			
05	RC	1077712503	YONAR		CUNAMPIA	CABRERA	3	9						A					A														22			
06	RC	1079361334	YONIEL		CABRERA	CABRERA	1	2						A					A														22			
07	RC	1079361284	ROXANA		CUNAMPIA	CABRERA	1	8						A					A														22			
08	RC	1079361272	DARIANA		CABRERA	TRIPICAY	1	8						A					A														22			
09	RC	1079361274	DAIVAN		MECHA	CABRERA	1	8						A					A														22			
10	RC	1079361275	ROSA	MARY	AMAGARA	QUIRO	1	8						A					A														22			
11	RC	1078105454	SAIR		CABRERA	PEREA	1	8						A					A														22			
12	RC	1079361252	AILAN	DAVID	CHIRIPUA	MOYA	1	11						A					A														22			
13	RC	1079361249	YOSUAR		QUIRO	CUNAMPIA	1	11						A					A														22			
14	RC	1079361231	SANTRIZ		CABRERA	CARAMPAIMA	1	11						A					A														22			
15	RC	1079361239	ELITAN		MECHA	CUNAMPIA	2	1						A					A														22			
16	RC	1079361238	YULENI		MECHA	CUNAMPIA	2	1						A					A														22			
17	RC	1077712584	DANIA		CUNAMPIA	QUIRO	2	8						A					A														22			
18	RC	1077712571	LOREIDY		CUNAMPIA	CAIZAMO	2	10						A					A														22			
19	RC	1079361128	ESMERI		MACHUCA	SANAPI	2	11						A					A														22			
20	RC	1079361037	HURIEL		QUIRO	CUNAMPIA	3	9						A					A														22			
21	RC	1079361031	LUCIANA		CHAMI	CUNAMPIA	3	9						A					A														22			
																															TOTAL	42				

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	1

Germian Eduardo Santana — COORDINADOR(A) EA

Yunier Quiro Pereas — RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVE[redacted]ÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP Versión 5 [redacted]	29/05/2018 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT: 901468648-0 NUMERO DE CONTRATO: 529
MES: MARZO AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN Hoja ___ de ___
Regional: Choco Centro Zonal: Bahia Solano Municipio: Nuqui
AGENTE EDUCATIVO:YUNIER QUIRO PEREAS CC: 1003949732
Código CUENTAME UCA: 2749500127022 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hechesmo Río Pangui - A
Direccion UCA: El Yucal Rio Pangui Teléfono UCA: 3157479318

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO			
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																											
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	CC	1079358850	MAYELI		CABRERA	MECHA																														
02	RC	1079361387	MARIELI		CHAMI	CUNAMPIA																														
03	RC	1079361384	YEMERSON		MOYA	MECHA																														
04	RC	1079361233	DARIANA		CABRERA	MECHA																														
05	RC	1077712503	YONAR		CUNAMPIA	CABRERA																														
06	RC	1079361334	YONIEL		CABRERA	CABRERA																														
07	RC	1079361284	ROXANA		CUNAMPIA	CABRERA																														
08	RC	1079361272	DARIANA		CABRERA	TRIPICAY																														
09	RC	1079361274	DAIVAN		MECHA	CABRERA																														
10	RC	1079361275	ROSA	MARY	AMAGARA	QUIRO																														
11	RC	1078105454	SAIR		CABRERA	PEREA																														
12	RC	1079361252	AILAN	DAVID	CHIRIPUA	MOYA																														
13	RC	1079361249	YOSUAR		QUIRO	CUNAMPIA																														
14	RC	1079361231	SANTRIZ		CABRERA	CARAMPAIMA																														
15	RC	1079361239	ELITAN		MECHA	CUNAMPIA																														
16	RC	1079361238	YULENI		MECHA	CUNAMPIA																														
17	RC	1077712584	DANIA		CUNAMPIA	QUIRO																														
18	RC	1077712571	LOREIDY		CUNAMPIA	CAIZAMO																														
19	RC	1079361128	ESMERI		MACHUCA	SANAPI																														
20	RC	1079361037	HURIEL		QUIRO	CUNAMPIA																														
21	RC	1079361031	LUCIANA		CHAMI	CUNAMPIA																														
																															TOTAL					

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	

COORDINADOR(A) EA

RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORME TECNICO (GENERAL Y CONTRACTUAL) EIC – NUQUI MES – MARZO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	FBJMO12.PP	11/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 14
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:27005292025	**Cupos: 42**	**Servicio que presta: EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2026		**Periodo reportado: 01/03/2026 AL 31/03/2026**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: NUQUI			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS):		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ**	
Regional: CHOCÓ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): BAHIA SOLANP**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DANIEL SANCHEZ LOZANO			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato	Este se realiza de manera permanente, siguiendo las directrices del ICBF y el objeto del contrato 8529, se cuenta con los RAM y el certificado de cobertura del mes de marzo	No apica	1. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS) 2. Registro de coberturas atendidas	33%
2	Realizar la prestación del servicio EIC, en las unidades de atención de jurisdicción del Centro Zonal de Bahia Solano de la Regional Chocodel ICBF en los municipios Nuqui, de acuerdo con el valor del presupuesto correspondiente a la vigencia, y para la atención de 250 cupos para niñas y niños menores de cinco años o hasta su ingreso al sistema educativo, los cuales deben cumplir con los criterios de identificación, priorización, inscripción y caracterización de la población definidos por el ICBF en dichos documentos.	Se cuenta con los Ram de marzo, el certificadóo de cobertura de acuerdo a la poblacion atendida, se tiene el informe tecnico diligenciado de acuerdo alos avances de este mes, se esta recoletando la informacion para, empezar a llenara las fichas de caracterizacion de los participantes	No apica	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas 3. Caracterización del servicio (Capítulo POAI) 4 Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato	33%
3	Dar inicio a la ejecución del contrato, una vez perfeccionado, cumplidos los requisitos de ejecución del mismo y suscrita la respectiva acta de inicio. El inicio de la atención directa a los beneficiarios será acordado en conjunto con el Comité Técnico Operativo del contrato garantizando por lo menos 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año.	Se dio inicio al contrato en las fechas establecidas, se evidencia en las actas de inicio y comites.	No apica	1. Acta de inicio del contrato 2. Acta del primer Comité Técnico Operativo donde se dé cuenta de las fechas de inicio, recesos y finalización del servicio	100%
4	Realizar oportunamante los pagos a proveedores y servicios públicos, impuestos, tasas y contribuciones de los inmuebles en los cuales se preste el servicio de acuerdo al presente contrato, cuando a ello haya lugar.	En este mes se estan realizando todo loas compras necesarias que vayan de acuerdo con el inicio del contrato, se cuanta con el informe tecnico diligenciado de acuerdo a los avances en este tema	No apica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores.	33%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

	5	Cumplir con las obligaciones y presentar ante el supervisor del contrato en forma mensual, las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los trabajadores a su cargo.	Se esta la dia con esta obligación, se pude evidenciar en el informes tecnicos enviado al centro zonal de marzo	No apica	1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato. 4. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores	33%
	6	Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para la realización de los pagos, los cuales deben tener los soportes físicos y digitales de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello	Se envian los informes tecnicos y financiero mes de marzo de acuerdo a los avences en el mes de marzo y cumpliendo con las directrices del del centro zonal y del ICBF	No apica	1. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato.	33%
	7	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato.	Esta actividad se ve reflejada en los informes tecnico enviado alcentro zanal mes de marzo	No apica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Certificación bancaria 3. Conciliación contable de la cuenta bancaria destinada al manejo de los recursos del contrato.	33%
	8	Presentar Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato, mensualmente ante el supervisor, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, e informe mensual de	Esta actividad se realiza de acuerdo a los estandar del ICBF, lo cual se ve reflejado en el informe tecnico y financiero mes de marzo	No apica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Planillas de pago de nómina 3. Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Certificación de pago a proveedores, las facturas cumplen con los requisitos que establece la legislación comercial colombiana	33%
	9	Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial colombiana, en la cual se identifique datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato	Este se realiza de acuerdo a los estandar del ICBF	No apica	1. Entrega de facturas de las compras que sean solicitadas por el supervisor del contrato 2. Entrega de las facturas de compra de alimentos (es obligatoria la entrega de las mismas)	33%
	10	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato.	este se `preeenta al finalizar el contrato	No apica	1. Informe final de cumplimiento de las obligaciones contractuales	0%
	11	Conformar y organizar los equipos de trabajo de acuerdo a los perfiles definidos en el Manual Operativo del servicio, para lo cual, la EAS deberá presentar las hojas de vida del talento humano a vincular especificando el perfil y la UDS correspondiente. Para el caso del perfil Coordinador se deberá vincular el perfil avalado en la propuesta en cada UDS o uno igual o superior al presentado y aprobado inicialmente	para el mes de febrero se tiene organizrado todo el talento humano, distribuidos de acuerdo a su perfil y distribuidos por UCAS	No apica	1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación 2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe) 3. Contratos de trabajo (se entrega digital o físico en el primer informe) **Nota: Si hay cambio de talento humano en el siguiente informe se deben presentar los documentos referidos**	100%
	12	Elaborar la estructura general del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia - POAI, de acuerdo con la guía orientadora y los anexos impartidos vigentes por el ICBF. Para este fin la EAS deberá presentar el plan de trabajo para la elaboración del POAI (anexo Matriz para estructurar la	La UCAS cuentan con sus planes de trabajo, formacion al talento humano y a los padres, madres o cuidadores de familia.	No apica	1. Matriz de caracterización de UDS y UA's 2. Plan de trabajo para la elaboración del POAI. 3. Documento final del POAI	100%
	13	Realizar los procesos de inducción y formación inicial al talento humano que hará parte del servicio de educación inicial.	en el mes de marzo se realizo formacion por parte de la EAS Solo Bienestar, en las tematicas como planeacion, manuales operativos, toam de mediadas antropometricas, sobre riesgos, emrgencias, accidentes en la primera infancia	No apica	1. Plan de formación del talento humano, el cual debe estar contenido en el POAI 2. Plan de inducción del talento humano 3. Listados de asistencia al proceso de inducción y formación. 3. Registro fotográfico del proceso de inducción y formación.	100%
	14	Conformar los grupos de atención de acuerdo con las características propias del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo.	los agentes eduactivos y sus auxiliares pedagogicos realizaron en el mes de marzo los agustes de distribucion de los aparticipantes de las UCA, de acuerdo a las eddades, tebiendo encuenta las ubicación de los participantes	No apica	1. Documento que incluya la propuesta de organización grupos incluida en el POAI	100%
	15	Disponer de las infraestructuras o espacios físicos adecuados y requeridos para la prestación del servicio de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Guía de Transición de Infraestructuras y las condiciones de seguridad establecidas en el Manual Operativo del servicio.	Se prestada el servicio en los espacios dispuestos por las comunidades para los encuentros educativos, actividades pedagogicas, son espacios seguros	No apica	1. Actas de visita de habilitación de infraestructura	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

16	Presentar la derivación del menú, conforme a la minuta patrón del servicio la cual debe ser aprobada por el o la nutricionista del centro zonal o Regional según el caso.	Este actividad se realizo en el mes de febrero, donde se socializaom y concerto la minuta patron de los paquetes y refigerios	No apica	1. Carta de radicación de la derivación del menú 2. Documento de ciclo del menús según grupo de edad de los beneficiarios. 3. Correo o acta de apcobación del menú por parte del profesional del Centro Zonal o Regional (Según corresponda)	100%
17	Presentar al supervisor la información de los proveedores de alimentos en el formato establecido por el ICBF en el que se evidencie el registro sanitario de los alimentos, cuando aplique.	Este se realaliza en aletamiento.	No apica	1. Listado de proveedores el cual incluya como mínimo: Nombre del proveedor, nit del proveedor, grupo de alimentos que provee, registro sanitario, concepto sanitario, estado del concepto sanitario, dirección y teléfono.	100%
18	Abstenerse de utilizar los recursos dispuestos por el ICBF para la atención de los beneficiarios de las distintas formas de atención, ni los bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato, en ningún	La EAS se rige a los linemaintos tecnicos	No apica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. El Centro Zonal revisa y valida que no se hayan presentado quejas por esta razón	100%
19	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en las instalaciones donde se brinda la atención, cualquier tipo de actividad proselitista, como fijar o distribuir	La EAS se rige por los linemamientostos tecnicos del ICBF, para tales situaciones	No apica	1. El Centro Zonal revisa y valida que no se hayan presentado quejas por esta razón	90%
20	En caso de que proceda, cumplir todos los compromisos adquiridos mediante el diligenciamiento del formulario Criterios de calidad para la atención a la primera infancia, los cuales serán incorporados al plan de trabajo adoptado conjuntamente entre la EAS y el Comité Técnico del contrato.	La EAS esta realizando los planes de los criterios de calidad para dar cumplimiento a este linemiento.	No apica	1. Reporte de los compromisos adquiridos por la EAS 2. Plan de trabajo de la EAS 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato, donde se refleje las contrapartidas ofertadas y el cumplimiento de las mismas	100%
21	Informar de manera previa y por escrito al ICBF, para que ésta entidad tramite la debida autorización, en los siguientes casos: i) permitir el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de personal como estudiantes, periodistas, garantes, capacitadores, investigadores, etc., ii) permitir la realización de entrevistas a los niños	para este mes no se presento ninguna novedad	No apica	1. Carta o correo donde presentar al Supervisor la visita a realizar que de cuenta de la persona o entidad que solicita el espacio, objeto de la visita, tiempo, resultados esperados. En el caso de que se realice una visita cuyo objeto sea una investigación debe remitirse a la Subdirección de Monitoreo y Evaluación	0%
22	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF efectúe sobre la ejecución del contrato.	La EAS atendio los requirimientos enviados por el Centro zonal en el mes de marzo	No apica	1. Soporte digital de las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas.	0%
23	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.	La EAS se rige a los lineamientos establecidos por el ICBF	No apica	1. Los soportes adicionales que se establezcan por el supervisor del contrato.	33%

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	La EAS deberá brindar atención integral a niños y niñas correspondientes a 42 cupos en la forma de atención EIC Modalidad Propia Intercultural, durante el plazo del presente contrato y conforme a los objetivos, normas, documentos técnicos, administrativos, financieros y estándares establecidos por el ICBF para el servicio, los cuales hacen parte integral del presente contrato y la EAS declara conocer	Este se realiza de acuerdo a los estandares del icbf y a los planeado para realizar en es te mes de marzo, ram dilegenciados coorectamente, registro de cobertura, informe tecnico	No aplica	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas 3. Caracterización del servicio (Capitulo POAI) 4. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	33%
2	Responder el 100% de las Situaciones de Acción Inmediata de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo, suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre la cual se hace el requerimiento	No se tiene reporte para este mes	No aplica	1. Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma. 2. Registro de las SAI levantadas	0%
3	Aplicar todos los lineamientos técnicos vigentes al servicio objeto del contrato, dentro del plazo establecido por el ICBF	Este se realizo la induccion al talento humano sobre que es el ICBF, ademas los formatos de RAM, RPP, Refrigerios, Bienestarina	No aplica	1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. 2. Soportes de procesos de socialización de los documentos de ICBF; estos soportes deben contar con información como: Fecha de la actividad, asistentes, metodología, conclusiones y próximos encuentros.	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

4	Adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento del servicio público de bienestar familiar conjuntamente con los diferentes comités y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Para este mes no aplica ya que no se tenia compromisos o aadividades para desarrollar.	No aplica	1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e informes)	0%
5	Facilitar los procesos que se desarrollen para la cualificación de las modalidades y de las UDS, en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre	Para este mes teniendo encuenta los planes de formacion o cualificacion a talento humano se trabajo las tematicas (riescos, accidentes en la primera infancia, emergencias, prevenciones, protocolos).	No aplica	1. Plan de formación del talento humano 2. Listados de asistencia a los procesos de formación impartidos por la EAS 3. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin. Este debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación, cargo, proceso de formación al que asista, entidad que convoca y N° de horas dedicadas	33%
6	Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral encaminadas a contribuir con la garantía de cumplimiento de las realizaciones, atenciones y estructurantes definidos por la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre.	Para esta mes se trabajo las tematicas de cualificacion al talento humano asi como la dixe formacion a las familias de acuerdo a los patnes de formacion y necesidades de las familias	No aplica	1. Plan Operativo de Atención Integral-POAI, entregado y avalado dentro de los tiempos establecidos en el Comité Técnico. 2. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.	33%
7	Realizar las acciones requeridas para promover la garantía de derechos de los niños y niñas en especial las siguientes: a. Verificar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de los niños y las niñas atendidos, o en su defecto promover las acciones para conseguirla. b. Verificar el esquema de vacunación completo, según la edad de los niños y niñas, o en su defecto promover acciones para el cumplimiento del mismo. c. Verificar las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad de los niños, y niñas o en su defecto	para este mes se realizaron acciones por el talento humano para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas que no cuenta con afiliacion,	No aplica	1. Soportes de los procesos de gestión, articulación e implementación de acciones que garanticen los derechos de niños y niñas. 2. Registro con calidad en el sistema de información definido por el ICBF, donde se evidencie el seguimiento al cumplimiento de los derechos de niñas y niños. 3. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.	33%
8	Gestionar ante la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada y las instituciones educativas oficiales, el cupo en el grado de transición, para los niños y niñas atendidos que hayan cumplido la edad necesaria para ingresar al sistema educativo escolar bajo los lineamientos de la guía de transición	No aplica apara este mes	No aplica	1. Soportes de la gestión y articulación con las entidades correspondientes para realizar el tránsito al grado transición. (asignación de cupo) 2. Soportes de proceso de sensibilización a las familias sobre el tránsito al grado transición.	0%
9	Informar de manera oportuna a la entidad competente, las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños beneficiarios del servicio, de las cuales tengan conocimiento.	No aplica apara este mes	No aplica	1. Soporte de activación de las rutas cuando sea requerido (copia de oficios a otras instituciones o dependencias del ICBF) 2. Informe entregado al supervisor del contrato las situaciones que amenazan o pongan en riesgo la vida de niñas y niños. Este informe se debe presentar inmediatamente a la ocurrencia de la situación.	0%
10	Adelantar las acciones para el seguimiento a la vulneración de derechos y realizar las gestiones con las entidades competentes cuando haya lugar	En este mes se realizo accion para dar el cumplimiento a una remision en la parte de salud de un paeticipante	No aplica	1. Soporte de activación de las rutas cuando sea requerido (copia de oficios a otras instituciones o dependencias del ICBF) 2. Informe entregado al supervisor del contrato las situaciones que amenazan o pongan en riesgo la vida de niñas y niños. Este informe se debe presentar inmediatamente a la ocurrencia de la situación.	33%
11	Hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la aplicación de los lineamientos de la forma de atención, garantizando la calidad, en cada una de las UDS donde se ejecute el contrato	Se realiza de manera permanente	No aplica	1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.	33%
12	Desarrollar estrategias que promuevan y velen por la permanencia de los beneficiarios en la UDS.	mediante charlas con las familias de los participantes, se promueve la importancia de la permanecia en los programas, esta actividad se realiza en los encuentros comunitarios y en el hogar	No aplica	1. Soporte de procesos de sensibilización con las familias, con sus respectivos listados de asistencia. 2. Soporte de visita a las familias de niñas y niños que presentan ausentismo en el servicio.	33%
13	Generar las acciones preventivas y correctivas a partir de los resultados del seguimiento efectuado por la EAS	No aplica apara este mes	No aplica	1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. 2. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.	0%
14	Captar las tasas compensatorias correspondientes a cada niño o niña, conforme lo estipula la norma vigente expedida por el ICBF para tal fin. (cuando aplique)	No aplica	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
15	Gestionar la adecuación, mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio	No aplica para este mes, ya que los espacios que se utilizan en los encuentros comunitarios, son de las comunidad y estan en buen estado, ademas la modalidad en la realizacion de las actividades siempre esta enconstante cambio de lugar que se adapte a la dinamica de las tematicas desarrolladas.	No aplica	1. Oficios de gestión para adecuación de espacios 2. Soportes de la inversión de recursos destinados al mantenimiento de los espacios (debe ser entregado de manera digital)	0%
16	Documentar e implementar un protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que puedan afectar la vida e integridad de los niños y niñas en los ambientes educativos y en aquellos que impliquen desplazamientos fuera de la UDS.	Se realiza de manera permanentemente en los encuentros comunitarios y en el hogar, asi como en la formacion a las familias, en este mes se cpecito a padres, madres, participantes, talento humano sobre como prevenir posibles accidentes, riegos o menergencias	No aplica	1. Protocolo de control de riesgos y manejo de accidentes, que incluya: *Plan de evacuación *Plan de mejoramiento de infraestructura	33%
17	Brindar atención en la infraestructura presentada y autorizada por el ICBF para el inicio de la atención. Cuando se requiera el traslado de UDS a nuevas infraestructuras, esta nueva infraestructura debe ser	No aplica apara este mes	No aplica	1. Acta del ICBF de la habilitación de Infraestructura 2. Solicitud de cambio de infraestructura y autorización de ICBF. 3. Autorización de ICBF para prestar servicio en la	0%
18	Suscribir el contrato de comodato derivado, para la recepción de los bienes requeridos para la prestación del servicio, cuando haya lugar.	No palica	No aplica	1. Copia del contrato de comodato suscrito por las partes 2. Acta de recepción del inmueble	0%
19	Cancelar impuestos, tasas y contribuciones del (los) inmueble(s) entregado(s) en virtud del contrato de comodato derivado, celebrado con ocasión de la prestación del servicio, cuando haya lugar.	No aplica	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Soporte de pago de impuestos y contribuciones de los inmuebles entregados en comodato.	0%
20	Verificar que el comodatario cancele impuestos, tasas y contribuciones del (los) inmueble(s) entregado(s) en virtud del contrato de comodato derivado, celebrado con ocasión de la prestación del servicio	No aplica	No aplica	1. Soporte de pago de impuestos y contribuciones de los inmuebles entregados en comodato.	0%
21	Conservar en buen estado los bienes recibidos en comodato y solicitar autorización de reparaciones o mejoras locativas, necesarias para el funcionamiento de (los) mismo(s), cuando haya lugar a ello	No aplica	No aplica	1. Soportes de la inversión de recursos destinados al mantenimiento de los espacios (debe ser entregado de manera digital) 2. Oficios de gestión para adecuación de espacios	0%
22	Restituir al ICBF al terminar el contrato, o a quien éste indique, los bienes inmuebles y muebles entregados en calidad de comodato en virtud del mismo, cuando haya lugar a ello, y en las mismas condiciones de calidad en la que le fueron entregadas inicialmente	No aplica	No aplica	1. Acta de entrega del inmueble cuando a ello haya lugar, donde se especifique el estado en el que se entrega el mismo 2. Listado de los muebles entregados donde se especifique el estado a la entrega del mismo	0%
23	Publicar en cada unidad aplicativa un aviso en parte visible que indique que la EAS brinda a través de este contrato el servicio público de bienestar familiar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de imagen corporativa aplicación para operadores, contratistas o convenios.	todas las UCAS cuentan con los avisos visibles	No aplica	1. Registro fotográfico del acceso a la UDS	100%

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
24	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones preventivas de salud y realizar aquellas propias del cuidado que deba dispensarse a los niños.	Esta actividad se realiza por parte del compnete de salud y nutricion contante mente al igual que los agentes educativos. Recalcando siuempre la importancia de la vacunacion, la afiliaccion a la salud, los lavados de mano	No aplica	1. Plan de Formación a Familias 2. Plan de Formación al Talento Humano 3. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.	33%
25	Dejar registro (documental y fotográfico) de la relación de alimentos entregados a cada UDS y llevando estricto seguimiento a la relaciones de compra y entrega de alimentos	Se presenta ante el ICBF las facturas y demas soportes de los relacionado con la comprar de los alimentos para al servicio	No aplica	1. Lista de solicitudes de compra o pedido realizado al proveedor (correos electrónicos o lista) 2. Recibo de alimentos por cada UDS (preferiblemente la entregada por el proveedor) 2. Registro fotográfico de alimentos entregados (mínimo 10 registros mensuales por tiempo de alimentación). 3. Facturas de compra de alimentos (las copias deben ser entregadas al supervisor). La factura debe contener como mínimo: cantidades por producto, valor unitario y valor total.	33%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
26	Garantizar la implementación y cumplimiento de la minuta patrón establecida por el ICBF en cada una de las UDS, según grupo de edad de los beneficiarios y teniendo en cuenta las particularidades del territorio. En los casos que se requiera establecer un ciclo de menú con enfoque diferencial, la EAS, en compañía del ICBF, deberá concertar con la comunidad una propuesta de ciclo de menú teniendo en cuenta el aporte de calorías y nutrientes establecidos en la Minuta Patrón del ICBF y bajo los lineamientos del documento minutas con enfoque diferencial del ICBF. En todos los casos el ciclo de menú servido en las UDS deberá ser aprobado previamente por el nutricionista	Se entrego al ICBF la minuta patron con la que se regira el programas para el año 2026	No aplica	1. Carta de radicación del ciclo del menú 2. Documento de ciclo del menús según grupo de edad de los usuarios. 3. Correo o acta de aprobación del menú por parte del profesional del Centro Zonal o Regional (Según corresponda) 4. Docuento de ciclo de menú con enfoque diferencial, donde de relacione el aporte de calorías y nutrientes establecidas en la minuta patrón (cuando corresponda)	100%
27	Realizar la toma de medidas antropométricas y emitir el diagnóstico nutricional de cada beneficiario de acuerdo a la Guía técnica prevención y atención de la malnutrición en los servicios ICBF, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma. En los casos en los que se detecten signos de mal nutrición la EAS deberá activar la ruta de remisión correspondiente, diseñar e implementar el plan de intervención nutricional individual y colectivo, y orientar y hacer seguimiento a las familias o cuidadores.	para este mes no se realizo medidas antropometricas	No aplica	1. Registro y control de peso y talla, según la periodicidad establecida en los lineamientos o Manuales operativos del ICBF. 2. Plan de intervención nutricional y colectivo según los resultados obtenidos en el seguimiento nutricional. 3. Relación de los planes de intervención nutricional individuales según sea necesario. 3. Soporte de activación de rutas cuando sea requerido. 4. Plan de Formación a Familias en temas relacionados con salud y nutrición 5. Soporte de acompañamiento y formación a familias de niñas y niños que se encuentren en malnutrición. (Actas de reunión, listados de asistencia a capacitaciones) 5. Soportes de formación y acompañamiento a familias con temas relacionados a hábitos de vida	33%
28	Garantizar el cumplimiento a la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento.	Esta actividad esta programada para este mes de marzo, pero tuvo que hacer ajustes la Nutricionista	No aplica	1. Plan de saneamiento básico (debe entregarse máximo en el segundo mes de ejecución del contrato) 2. Manual de buenas prácticas de manufactura (debe entregarse máximo en el segundo mes de ejecución del contrato)	33%
29	Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la cual hace parte integral de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, aprobada mediante Resolución No. 2000 del 2015, o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	La EAS se rige a los lineamientos tecnicos	No aplica	1. Presentar soportes que den cuenta de acciones establecidas en Guía técnica para la metrología.	33%
30	Garantizar el cumplimiento de la Resolución No 333 de 2011 del Ministerio de la Protección Social referida a requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano de manera que en los empaques y envases por lo menos aparezca la siguiente información: nombre del alimento, lista de ingredientes, contenido neto y peso escurrido, nombre y dirección del	Se entrega al centro zonal los listados de los proveedores, registro fotograficpos de los empaques en los cuales se entregaran las RPP	No aplica	1. Presentar registro fotográfico de los empaques de los alimentos adquiridos (Mínimo 10 registros mensuales por tiempo de alimentación) 2. Listado de proveedores el cual incluya como mínimo: Nombre del proveedor, nit del proveedor, grupo de alimentos que provee, registro sanitario, concepto sanitario, estado del concepto sanitario, dirección y teléfono.	33%
31	Garantizar que el lugar destinado para el almacenamiento y/o distribución de los alimentos (bodegas) cuenta con las normas Higiénico-sanitarias establecidas en las Leyes y normatividad vigente, debiendo dicho sitio estar dotado con equipos de refrigeración, programas de limpieza y desinfección, control de plagas, almacenamiento adecuado de los	La EAS se rige a los lineamientos tecnicos, la bodega donde se almacenan los paquetes nutricionales cuentan con las normas higienicas para su uso	No aplica	1. Plan de saneamiento básico 2. Manual de buenas prácticas de manufactura. 3. Concepto sanitario vigente, si está en trámite se debe remitir la solicitud del mismo y los soportes de la gestión adelantada para obtenerlo. 4. Registro fotográfico de las bodegas, cocinas y comedores. (Al iniciar la ejecución del contrato)	33%
31	**PARÁGRAFO.** Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación, la cual será aprobada por el supervisor del contrato.	No se presento novedad para este mes	No aplica	1. Cuando aplique, soporte y justificación de la ausencia de toma nutricional en los tiempos establecidos. En este soporte y justificación se debe estipular además de las razones los tiempos establecidos para lograr la(s) toma(s) pendiente(s). 2. Listado de beneficiarios a los cuales no se les han	33%
2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

32	Construir el Plan Operativo de Atención Integral (POAI), dentro de los 3 meses siguientes al inicio de la atención objeto del presente contrato, de manera participativa con equipos psicosociales, agentes educativos, niñas, niños, familias y comunidades, donde se evidencie la articulación de los seis componentes, teniendo en cuenta la caracterización de niñas, niños y sus familias, particularidades del territorio, cultura, usos y costumbres y caracterización del servicio por cada componente. El marco de referencia para la construcción son los Fundamentos Políticos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral, Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, lineamientos, manuales operativos y guías del ICBF.	Se esta en la recoleccion de informacion para la realizacion de las fichas de caracterizacion	No aplica	1. Documento de Caracterización del servicio (Capítulo POAI) 2. Matriz de caracterización de UDS y UA's 2. Plan de trabajo para la elaboración del POAI 3. Documento final del POAI, donde se incluyan los seis componentes de la atención 4. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. (mensual) 5. Consolidado y análisis de la Ficha de Caracterización Sociofamiliar. 6. Soportes de participación de niñas, niños, familias, comunidad y talento humano en la construcción del POAI (listas de asistencia, registro fotográfico, y documento con metodología utilizada para la integración.	33%
33	Garantizar dentro de los tres (3) meses siguientes al inicio de la atención objeto del presente contrato, la implementación y desarrollo del proyecto pedagógico, presentado al ICBF en todas las UDS y durante todos los días de atención previstos en el presente contrato.	Se cuenta con u proyecto pedagogico que refleja ye incluye todas la necesidades y recomendaciones de la poblacion atender, el cual esta para realizar a justes con los participnates y usu familias	No aplica	1. Documento final del POAI, donde se incluyan los seis componentes de la atención. 2. Soportes de la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo-R para nutrir la planeación pedagógica y la política pública 3. Soportes del proceso de cualificación del talento humano sobre los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral y otros documentos publicados por ICBF para la prestación del servicio. (Registro fotográfico, presentaciones y listados de asistencia) 5. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS)	33%
34	Promover e implementar las acciones de formación de padres, de conformidad con los lineamientos emitidos por el ICBF, convocando a través de mecanismos idóneos y constatables al 100% de los padres beneficiarios. Los padres que no asistan a las actividades de formación convocadas deben ser objeto de seguimiento y acompañamiento por mecanismos idóneos y constatables, con el fin de incentivar su participación.	Para el mes de MARZO se tienen los planes de formacion a la familia, asi como se desarrollaron las tematicas de acuerdo a los lienemientos del ICBF. (pacto de convivencia, practicas de consumom y cuiado de los alimentos, sentido de la educacion inicial	No aplica	1. Plan de Formación a Familias 2. Soportes del proceso de formación y acompañamiento a familias en las temáticas sugeridas en el manual operativo de la modalidad y sus servicios. (planeación de actividades, presentaciones, etc) 3. Listados de asistencia y registro fotográfico al proceso de formación a familias. 4. Soportes de seguimiento a familias que no participan en los procesos de formación (invitaciones, circulares, actas de compromiso)	33%

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
35	Participar en las estrategias de movilización social y de acercamiento a entidades territoriales que defina el ICBF en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre.	Para este mes no se realizo actividad alguna	No aplica	1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e informes)	0%
36	Participar en las mesas departamentales, municipales o distritales de Primera Infancia o en los escenarios de articulación que tengan los departamentos, municipios o distritos para coordinar los temas de Primera Infancia cuando sean invitados.	Para este mes no se realizo actividad alguna	No aplica	1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e informes)	0%
37	Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, con respecto a la ejecución del contrato y a lo establecido en las obligaciones de la EAS	Para este mes no se realizo actividad alguna	No aplica	1. Soportes que de cuenta de la socialización del servicio a las familias usuarias (listas de asistencia, soporte fotográfico, acta de reunión e invitaciones) 2. Acta de conformación del comité de padres 3. Relación de quejas o sugerencias presentadas y respuesta dada a las mismas (para ello se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado en el Comité Técnico Operativo) 4. Soporte de la gestión adelantada para solicitar acompañamiento de la veeduría ciudadana	0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
38	Facilitar a la comunidad y en especial a los usuarios del servicio público de bienestar familiar, el ejercicio del control social sobre el programa y la modalidad	En este mes de marzo se crearon todos los controles sociales de las UCAS, ademas la veeduria del contrato #529	No aplica	1. Acta de conformación del comité de padres 2. Relación de quejas o sugerencias presentadas y respuesta dada a las mismas (para ello se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado en el Comité Técnico Operativo) 3. Soporte de la gestión adelantada para solicitar acompañamiento de la veeduría ciudadana	33%
39	Realizar acciones de organización y participación con los padres de familia o cuidadores principales y comunidad, para formar redes comunitarias y/o familiares en favor de la primera infancia	Se conformron los controles sociales y se tiene los planes de trabajo	No aplica	1. Acta de conformación del comité de padres 2. Plan de trabajo con familias y comunidad	33%
	Desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones y el vínculo afectivo en las familias de los beneficiarios, a partir de la caracterización socio familiar, potencialidades, prácticas culturales, intereses y necesidades de las familias. La EAS deberá suministrar al supervisor del contrato un informe técnico sobre el avance de las acciones emprendidas y los cambios presentados en las familias.	Se cuentan con los planes de formacion a la familia, los cuales estan para hacer modificaciones o ajustes de acuerdo a la acaracterizacion familiar	No aplica	1. Plan de formación a familias, teniendo en cuenta la ficha de caracterización sociofamiliar y los temas priorizados en el manual operativo, este plan debe estar contenido en el POAI. 2. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. 3. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. 4. Listado de asistencia y registro fotográfico de las actividades de formación a familias	33%
1	Realizar dentro del primer mes de ejecución del contrato, una jornada de socialización a la comunidad (actores sociales – padres usuarios, agentes educativos, veedurías, autoridades locales y ciudadanos en general) con el fin de dar a conocer la forma de operación del servicio y el marco general de las obligaciones contractuales. Y un mes antes del vencimiento del plazo contractual, realizar una jornada de informe de la gestión con los actores antes descritos, en la que se presente el balance de la ejecución técnica y financiera del contrato, los	Esta actividadd se realizo en el mes de febrero con las uatoridades indigenas, represenates, lideresz, personero municipal, con loos padres de familia en elm mes de marzo y cion las instituciones y orgenizaciones comunitarias en los primeros dia del mes de abril ya que poor cuestion de agendas de laqs instituciones se quedo que para los pri eros dias del mes de abril	No aplica	1. Informe de la jornada de socialización de la modalidad o servicio ofertado a la comunidad. 2. Listado de asistencia y Registro fotográfico de la jornada de socialización 3. Matriz de seguimiento del POAI 4. Acta de socialización del informe de gestión a la comunidad (se debe realizar un mes antes de finalizar cada anualidad) 5. Listados de asistencia y registro fotográfico de la socialización del informe de gestión.	100%
2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2	La EAS deberá realizar al inicio del contrato y cada vez que se requiera una actualización, el registro con calidad del 100% de las UDS en el sistema de información que el ICBF disponga para tal fin, incluyendo nombre de la Unidad, la ubicación exacta, la dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y la georeferenciación, cuando aplique este último.	Se realiza de manera permanente	No aplica	1. Reporte con calidad del 100% de las UDS, generado por sistema de información.	33%
3	Realizar el registro con calidad del 100% de la información de beneficiarios atendidos y registro de novedades, en el sistema de información, en las condiciones que defina el ICBF, a más tardar durante el primer mes de ejecución del contrato, y con la periodicidad establecida en la cláusula Décima Primera del presente contrato. En caso de identificar que el beneficiario está siendo atendido en más de un servicio, la EAS, deberá reportar con los soportes requeridos la atención del beneficiario al administrador regional, con el fin de realizar el debido seguimiento y evitar concurrencias en la atención, dentro de los términos establecidos por el ICBF.	Se realiza de manera permanente	No aplica	1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información. 2. Relación mensual y acumulada de los beneficiarios reportados como atendidos en más de un servicio.	33%
4	Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia y el registro de novedades en el sistema de información, incluyendo la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil (para el registro de la	Se realiza cada vez que se presenta novedad	No aplica	1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.	33%
5	Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF, los requerimientos de información asociados a la atención en primera infancia, especialmente lo referido a la calidad y completitud de la información solicitada.	Esto se realiza de acuerdo alos protocolos definidos por el icbf	No aplica	1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano, generado por sistema de información.	33%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

6	Realizar la desvinculación en el sistema de información de los beneficiarios, UDS y talento humano una vez finalice el plazo de ejecución del contrato o cuando la atención así lo requiera.	Esté se realiza cada vez que s epresenta la novedad	No aplica	1. Reporte generado del sistema donde se evidencie la desvinculación de los beneficarios, UDS y talento humano	33%
7	Garantizar que la información registrada en el sistema de información sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, para lo cual la EAS deberá diligenciar y firmar el anexo Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	Esta es verificada por el equipo en terreno y se realiza constante mente	No aplica	1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano, generado por sistema de información. 2. Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información	33%
8	Realizar el registro y actualización permanente de la información de la totalidad del talento humano contratado, en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin.	En este mes se tiene caragada toda la Información del talentohumano contratado	No aplica	1. Reporte con calidad del 100% del talento humano, generado por sistema de información.	33%
9	Realizar el registro y actualización permanente de los procesos de formación del Talento Humano de las UDS en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin.	Se tiene todo el talento humano cargado al sitema cuentame	No aplica	1. Reporta con calidad del 100% de la formación al talento humano, generado por sistema de información.	33%
10	Reportar al ICBF el eventual fallecimiento de beneficiarios, para proceder a la inactivación en el sistema.	No aplica apera este mes	No aplica	1. Reporte del siniestro y envio del acta de defunción	0%
11	Presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los registros de asistencia mensual de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado. Esta información deberá ser reportada en el sistema y a partir de momento que el ICBF disponga. **PARÁGRAFO:** La EAS deberá cumplir las condiciones de calidad establecidas por el ICBF en el Anexo técnico de calidad del registro de UDS y beneficiarios en el sistema de información.	Se remite información al centro zonal mes de marzo	No aplica	1. Registro Mensual de Asistencia 2. Registro de coberturas atendidas 3. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.	33%

2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
12	Permitir y colaborar en el ejercicio de las labores de seguimiento y supervisión del ICBF, facilitando el acceso a toda la información y documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con la prestación del servicio en virtud del presente contrato, entregando los informes que le sean solicitados y adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	En este mes se les brindo toda la informacion y disponibilidda por parte del talento humano a la supervicion centro zonal bahia solano	No aplica	1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS)	33%
13	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y los que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridas.	Se envio la informaciones solicitada potr el centro zonal , para el mes de marzo	No aplica	1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS) 2. Oficios de respuesta a requerimientos con los soportes solicitados en el tiempo establecido	33%
14	Responder el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este; suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre la cual se hace el requerimiento.	Se envio la informaciones solicitada potr el centro zonal , para el mmes de marzo	No aplica	1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS) 2. Oficios de respuesta a requerimientos con los soportes solicitados en el tiempo establecido	33%
15	Asistir a los comités técnicos operativos, garantizando la participación del Representante Legal de la EAS, o su delegado, para la implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del contrato.	para esta mes no se realizo esta actividad	No aplica	1. Cronograma de Comités Técnicos Operativos (CTO) durante la ejecución del contrato 2. Listado de asistencia a los CTO 3. Actas de los CTO 4. Carta de designación a comité técnico operativo en caso de que el representante legal no pueda participar, (tener en cuenta si el representante tiene las facultades para designar otro participante en los comités)	33%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
16	Presentar al supervisor del contrato mensualmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del mes, el informe de ejecución financiera requerido para la realización de los pagos y de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello. Los informes de ejecución técnica y administrativa que conforman los requisitos de desembolsos del presente contrato, deberán ser presentados de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF, quince (15) días calendario antes de la presentación de la cuenta de cobro correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, la EAS deberá mantener actualizada la información técnica, administrativa y financiera relacionada con la ejecución del contrato	Se realiza de manera permanente	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.	33%
17	Presentar ante el supervisor del contrato cuando lo solicite, las certificaciones de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo.	Se realiza de manera permanente	No aplica	1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	33%
18	Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la prestación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o la vida y la integridad de los beneficiarios.	Se les informo al centro zonal por parte de la EAS de la situacion de orden publico presentada en la comunidad el yucal rio pangui	No aplica	1. Reporte de las situaciones atipicas presentadas durante la prestación del servicio.	33%
19	Permitir el ingreso, visitas, revisiones y hacer entrega de la información asociada a los procesos de seguimiento, verificación, evaluación e inspección y vigilancia, realizados en los niveles nacional, regional y zonal del ICBF.	No se tiene reporte para este mes	No aplica	1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS)	0%
20	Contar con una sede administrativa en funcionamiento en el Departamento donde se encuentre operando el servicio de atención integral a la primera infancia, en la cual repose toda la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica asociada a la ejecución del contrato.	Se tiene en apartadó	No aplica	1. Carta donde informe al supervisor del contrato, lugar, dirección, barrio y teléfonos de la sede administrativa. (Se presenta al inicio de la operación del servicio, y notificar de manera oportuna si se realiza cambio de sede administrativa)	100%
21	Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se realiza de acuerdo al manual y a los lineamiento del ICBF impartidos por el Centro Zonal	No aplica	1. Entregar los demás soportes requeridos por el supervisor en el tiempo establecido.	33%
2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
22	Presentar ante el primer Comité Técnico Operativo previo al inicio de la prestación del servicio, el presupuesto de operación del servicio contratado, de acuerdo con los parámetros definidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias y, cuando aplique, el aporte de contrapartida y los periodos de ejecución de la misma. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante	Esta actividad ya se realizo en el mes de marzo	No aplica	1. Acta del Primer Comité Técnico Operativo con el respectivo soporte del presupuesto presentado en el formato dispuesto por el ICBF. En esta acta se debe evidenciar la revisión que se realizó por la supervisión del contrato y la aprobación que se dió sobre el presupuesto. 2. Actas de Comité Técnico donde se aprueben ajustes a los presupuestos, con el respectivo soporte. (Si se realizan cambios al presupuesto inicial)	100%
23	Presentar propuesta de reinversión ante el Comité Técnico Operativo del contrato, para los casos en los que se generen excedentes del presupuesto con relación al gasto real, sin afectar o modificar el rubro de alimentación. Toda reinversión solicitada por la EAS debe ser proyectada siempre hacia adelante y aprobada previamente por el Comité Técnico Operativo del contrato antes de su ejecución, y responder al fin	Esta en construcción	No aplica	1. Propuestas presentadas por la EAS en las cuales se solicita al Comité Tecnico la reinversión de recursos. 2. Actas de Comité Técnico Operativo donde se revisan las propuestas y se aprueba o desaprueba la solicitud de reinversión.	0%
24	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo.	Se realiza de manera permanente	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias. 3. Certificación de cuenta bancaria (En el caso de que se solicite cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos, esta se debe anexar sólo al primer informe) 4. Certificación de libro fiscal al día (si la EAS cuenta con el mismo)	33%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

25	Garantizar que los recursos aportados y demás dineros y recursos que llegare a recaudar, sean utilizados UNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas del ICBF.	Se realiza de acuerdo al manual	N o aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias. 3. Planillas de pago de nómina 4. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 5. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores.	33%
26	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los beneficiarios o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo este contrato.	esta no aplica para el programa	N o aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias.	0%
27	Dar el manejo adecuado establecido en los lineamientos respectivos a las tasas compensatorias correspondientes a cada niño y niña.	esta no aplica para el programa	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias.	0%
28	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF, al término de la vigencia 2026, los recursos no ejecutados del aporte de ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolso, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder a: a) No prestación del servicio asociado	Se tendra encuenta al finalizar el contrato	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones Bancarias 3. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad	0%
29	Disponer una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos del presente contrato, anexando certificación bancaria de la titularidad de la	la Asociacion SOLO BIENESTA cuenta con una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos asignados al contarto #529.	No aplica	1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato. (Esta se debe anexar sólo al primer informe) 2. Conciliaciones bancarias 3. Formato diligenciado y firmado de autorización paga abono directo en la cuenta certificada. (Este se debe anexar sólo al primer informe)	100%
30	Incorporar en el Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato, la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias.	Se realiza de manera mensual mes de marzo	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias. 3. Copia del Extracto de la cuenta donde se manejan las tasas compensatorias (En el caso de contar con una cuenta para la consignación de las tasas compensatorias) 4. Registro de ingresos por tasas compensatorias (se debe realizar un consolidado de los ingresos por este concepto donde se detalle nombre del usuario, documento de identificación, mes(es) a cancelar,	33%
31	Presentar periódicamente al supervisor del contrato los paz y salvo correspondiente de pagos generados en ejecución del contrato.	Se realiza de manera mensual mes de marzo	No aplica	1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 4. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores	33%
32	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos legales establecidos.	SE brelalzara al finalizar el contrato	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones Bancarias 3. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria.	0%
33	En el evento de que por cualquier razón ocurra pérdida de recursos destinados a la prestación del servicio, la EAS deberá reintegrarlos.	No aplica	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones Bancarias 3. Informe la situación presentada que incluya: Acciones a realizar o realizadas y plazo de reintegro	0%
34	Consignar mensualmente en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato mensualmente.	Se esta al dia hasta el mes de marzo	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones Bancarias 3. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria.	33%
35	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos con terceros.	Se realiza de manera permanete, diligenciamiento del informe tecnico financiero mes de marzo	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones Bancarias	33%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

36	Realizar los pagos al talento humano que vincule para la prestación del servicio derivado del presente contrato preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta el pago se hará de acuerdo al mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Se realiza de manera mensual mes de marzo	No aplica	1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 4. Acta de Comité Técnico Operativo donde se apruebe un mecanismo de pago distinto a la transferencia bancaria, en esta acta se deben especificar las razones por las cuales se requiere un	33%
37	Destinar recursos del presupuesto para cancelar periódicamente los servicios públicos o mantener el inmueble o inmuebles donde se atiendan los beneficiarios en buen estado; solicitar autorización al ICBF y a quien corresponda para hacer reparaciones o mejoras locativas, necesarias para el funcionamiento del mismo.	No aplica	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Copia de los recibos de servicios públicos pagados (este puede ser solicitado por el supervisor si considera necesario) 3. Copia de las facturas de mantenimientos (este puede ser solicitado por el supervisor si considera necesario)	0%

2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
38	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral del talento humano requerido para el cumplimiento del objeto de este contrato, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que sean idóneos para el cumplimiento de las labores y a la fecha de terminación del servicio no se encuentren incursos en causales de incumplimiento al contrato laboral, reglamento interno de trabajo o de incumplimiento de los lineamientos del Manual	Se cuenta con la base de datos completa y hojas de vida del personal contratado	No aplica	1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación 2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe) 3. Contratos de trabajo (se entrega digital o físico en el primer informe) 4. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del	100%
39	Garantizar que el talento humano contratado cumpla con los perfiles de formación y experiencia definidos en el Manual Operativo del servicio. La EAS deberá tener en cuenta las notas establecidas en el manual operativo para la contratación de talento humano donde se atienda con enfoque diferencial. En caso de	las hojas de vida fueron avaladas por el ICBF	No aplica	1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación 2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe) 3. Hojas de vida del personal adscrito al servicio si	100%
40	Asegurar la incorporación y permanencia de los agentes educativos que se desempeñaban en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, solicitar aprobación al Comité Técnico Operativo del contrato, en cuyo caso el personal deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Esto se garantizo en el momento del alistamiento; el talento humano que viene en transito	No aplica	1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación 2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe) 3. Contratos de trabajo (se entrega digital o físico en el primer informe) 4. Actas de Comité Técnico donde se revisa el caso de las personas que deben ser desvinculada y se aprueba la desvinculación.	100%
41	Formalizar un día al mes, o dos medios días al mes un espacio para desarrollar encuentros para la reflexión sobre el quehacer pedagógico, donde agentes educativos, auxiliares pedagógicas y demás equipo interdisciplinario retroalimentan y fortalecen su trabajo en relación con niñas, niños y sus familias o	Este mes de marzo se realizo la jornada de reflexion pedagogica, tema (entornos protectores)	No aplica	1. Actas y listas de asistencia de la participación en los espacios. 2. Registro fotográfico de los encuentros. 3. Archivo digital de las presentaciones realizadas 4. Plan de formación y cualificación del talento humano del POAI	33%
42	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y procesos de fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Atención a la Primera Infancia y garantizar que los agentes educativos que presten sus servicios	para el mes de marzo se relizo cualificacion con el talento humano por parte de la EAS sobre, manuales operativos	No aplica	1. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin. Este debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación, cargo, proceso de formación al que asiste, entidad que convoca y N° de horas dedicadas al proceso.	33%
43	Pagar oportuna y adecuadamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, dependiendo de la forma de vinculación del personal que utilice para la ejecución del presente contrato. Así mismo, cumplir con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, que deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 789 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda.	Se le pago el mes de marzo al talento humano	No aplica	1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	33%

44	Implementar políticas de bienestar del talento humano vinculado a la ejecución del contrato.	Esta activiada se tiene planeada con el talento humano cada tres meses	No aplica	1. Capitulo de Talento Humano del (POAI) 2. Política de Bienestar de la EAS 3. Listado de acciones o actividades a realizar para implementar la política de Bienestar	33%
45	Desarrollar un plan de formación o cualificación permanente del talento humano del servicio, que contengan como mínimo las temáticas establecidas en la tabla de Cualificación del Talento Humano del Manual Operativo de la modalidad, los Referentes	Este mes de marzo se realizo la jornada de reflexion pedagogica, tema (entorno protectores en la primera infancia, prevevcios de accidentes, riesgos y emergencias en la primera infancia, enfermedades prevalente en la primera infancia)	No aplica	1. Plan de formación del talento humano, el cual debe estar contenido en el POAI. 2. Plan de inducción del talento humano 3. Listados de asistencia al proceso de formación. 4. Registro fotográfico del proceso de y formación.	33%

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
46	Suscribir acta de recibo de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato con la respectiva relación de inventarios, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	No aplica apara este mes	No aplica	1. Acta de recibo de bienes muebles 2. Registro fotográfico de los bienes muebles entregados donde se evidencie el estado de los mismos 3. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)	0%
47	Informar de manera inmediata al supervisor, con copia al ordenador del gasto, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas.	No aplica apara este mes	No aplica	1. Copia de las facturas de compras de bienes adquiridos con recursos de ICBF. 2. Registro fotográfico de los bienes muebles entregados donde se evidencie el estado de los mismos 3. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega,	0%
48	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado	SE cuenta con el inventario	No aplica	1. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)	33%
49	Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF.	Todo se realizara de acuerdo a los lineamientos tecnicos	No aplica	1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) 2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver. 3. Acta de entrega ICBF de los bienes muebles, especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en	33%
50	Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	Se tiene los cuidados para el majeo y conservacion de los materiales didaticos y otros con los que cuenta la UCA	No aplica	1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) 2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver. 3. Acta de entrega ICBF de los bienes muebles, especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito. 4. Protocolos de limpieza y mantenimiento de los muebles (puede estar incluido en el Plan de	33%
51	Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	Se realiza de acuerdo a los manuales del ICBF	No aplica	1. Copia de las facturas de mantenimientos realizados 2. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 3. Protocolos de limpieza y mantenimiento de los muebles (puede estar incluido en el Plan de	0%

52	Restituir los bienes muebles devolutivos entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato al ICBF una vez vencido el plazo de ejecución.	No aplica apera este mes	No aplica	1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) 2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver. 3. Acta de entrega al ICBF de los bienes muebles especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito. En esta	0%
53	Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo mínimo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.	Se hace de acuerdo a los manuales y compromiso adquiridos por la EAS	No aplica	1. Notificación al supervisor del contrato sobre las situaciones que perturben la tenencia. En esta se debe describir la situación presentada, las acciones adelantadas, el listado de los elementos afectados y la forma en la cual se plantea reponer los mismos.	33%
54	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el programan, en los casos que aplique.	Se cuenta con el inventario resivido de los vienes u objetos entregados	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)	100%
55	Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	No aplica apara este mes	No aplica	1. Notificación al supervisor del contrato sobre las situaciones que perturben la tenencia. En esta se debe describir la situación presentada, las acciones adelantadas, el listado de los elementos afectados y la forma en la cual se plantea reponer los mismos.	0%
56	Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación disponibles en cada UDS, de aquellos que sean adquiridos y recibidos en comodato, y los aportados por las UDS que transitan desde otra modalidad y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF.	Se cuenta con los inventarios de cada UCA al principio del contrato	No aplica	1. Acta de entrega ICBF de los bienes muebles, especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito. 2. Registro fotográfico de los bines muebles anexo al acta de entrega. 3. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)	100%
57	Entregar mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de Bienestar Familiar. En esta caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF.	No aplica apera este mes	No aplica	1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) 2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver. 3. Acta de entrega al ICBF de los bienes muebles especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito. En esta acta se debe consignar un listado comparativo del inventario inicial y el inventario final.	0%
58	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad de la EAS y puestos a disposición de las UDS, incluidos en el plan de trabajo.	Se cuenta con los inventarios de cada UCA al principio del contrato	No aplica	1. Inventario de los elementos adquiridos por la EAS y puestos a disposición del servicio. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina).	100%
59	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y el Tesorero de la misma, y del almacenista de la Regional cuando aplique.	No aplica	No aplica	1. Inventario de los elementos a devolver o transferir durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) 2. Registro fotográfico de los bienes muebles a	0%

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
60	Almacenar la Bienestarina, de acuerdo con lo siguiente: sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales, pisos nivelados en orden y en buen estado de aseo, cielo raso (si aplica) libre de humedades y que impida el ingreso de animales,	Este se realiza de acuerdo a los estandares del ICBF	No aplica	1. Plan de Saneamiento Básico 2. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura	33%
61	Verificar que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de la Bienestarina que recibe coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse como constancia del recibo a satisfacción del producto y en	para este mes no aplica	No aplica	1. Copia de acta de recibido de Bienestariana, en la cual se describa en detalle la forma en la cual fue recibida.	33%
62	Informar oportunamente al ICBF, cuando una Unidad Ejecutora o un punto de entrega cuente con saldos de Bienestarina, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	No aplica	No aplica	1. Soporte de comunicación a ICBF que de cuenta de los saldos de Bienestarina (Cuando aplique)	0%
63	Realizar la rotación adecuada del producto, garantizando la salida del producto que cuenta con mayor tiempo de almacenamiento	No aplica	No aplica	1. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura	0%
64	Entregar oportunamente la Bienestarina a las Unidades Ejecutoras que harán uso de la misma, para evitar su deterioro, diligenciando los formatos establecidos por el ICBF. En relación con esta obligación, la EAS debe abstenerse de: i) realizar entregas de productos a unidades ejecutoras no participantes del programa, ii) recibir Bienestarina, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente	Se realiza de acuerdo a los manuales operativos	No aplica	1. Actas de entrega y recibo de la Bienestarina en las UDS.	33%
65	La EAS velará porque las Unidades Ejecutoras registren e informen mensualmente el movimiento de Bienestarina (cantidades recibidas, suministradas y el saldo).	Se realiza de acuerdo a los manuales operativos	No aplica	1. Entrega del registro establecido para el manejo de la Bienestarina	33%
66	Presentar un informe al supervisor del contrato en el cual se describan las cantidades entregadas a las Unidades Ejecutoras, a los beneficiarios y las existencias de Bienestarina a la fecha de rendición del informe.	Se realiza de acuerdo a los manuales operativos	No aplica	1. Actas de entrega y recibo de la Bienestarina en las UDS. En este se debe especificar lo descrito en la obligación	33%
67	Asistir a las audiencias de veeduría ciudadana, mesas públicas, y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con el tema de la Bienestarina.	No aplica	No aplica	1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas o reuniones (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia o informes)	0%
68	Cancelar al ICBF el valor de la Bienestarina cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	No aplica	No aplica	1. Soportes de los pagos realizados acorde a lo orientado por el supervisor del contrato.	0%
69	Entregar, por cuenta propia, al finalizar el contrato los saldos de Bienestarina según lo disponga el ICBF. PARÁGRAFO: Tomando en consideración que el costo de la Bienestarina es variable para el ICBF de acuerdo al periodo de entrega, el suministro del producto estará sujeto al agotamiento del recurso definido o el vencimiento del plazo del contrato, o a la cantidad de ___kilos máxima a distribuir, definidos en el presente contrato, lo que ocurra primero. El precio del kilogramo a la fecha es $_____Bienestarina MÁS® y $_____ Bienestarina MÁS® saborizada. Para realizar la estimación del valor total del aporte de Bienestarina MAS® y Bienestarina MAS® saborizada, se debe solicitar al profesional enlace del componente Bienestarina de la Dirección de Nutrición el precio vigente por kilogramo de cada una.	No aplica	No aplica	1. Acta de entrega de saldos de Bienestarina. (Al finalizar el contrato)	0%
2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
70	Realizar la búsqueda activa de los beneficiarios, de acuerdo con la focalización y criterios definidos por el ICBF para el servicio	Se realizo en alistamiento y se continuara con esta actividad mes a mes con el fin de poder brindar el servicio a la poblacion vulnerable que lo necesite.	No aplica	1. Listado comparativo de los usuarios focalizados vs los usuarios vinculados. El listado inicial de los usuarios focalizados debe ser entregado por el ICBF. 2. Listas de solicitud de cupo 3. Soporte de las acciones realizadas para la focalización y busqueda activa de beneficiarios.	100%
71	Garantizar la atención a los niños y niñas que venían siendo atendidos en la modalidad, entre los seis (6) meses y los cinco (5) años de edad. Para la reposición de cupos que se liberan por bajas coberturas, la identificación y priorización de la población, se realizará a partir de criterios relacionados en el Manual Operativo correspondiente al servicio.	Se realizo en alistamiento	No aplica	1. Registro en el sistema de información definido por el ICBF 2. Listado comparativo de los usuarios focalizados vs los usuarios vinculados. El listado inicial de los usuarios focalizados debe ser entregado por el ICBF. 3. Listado comparativo de los usuarios que venían siendo atendidos vs los usuarios vinculados en la nueva vigencia. El listado inicial de los usuarios previamente atendidos debe ser proporcionado por el ICBF.	100%
72	Realizar ajustes a la oferta geográfica o poblacional a partir de diagnósticos territoriales del centro zonal y ente territorial. Dichos ajustes deberán ser aprobados por el Comité Técnico Operativo del contrato.	Se realizo en alistamiento	No aplica	1. Actas de Comité Técnico Operativo donde se apruebe la reorganización del servicio. 2. Informe de las necesidades de reubicación de la oferta donde se manifieste: la ubicación actual, la ubicación propuesta y la reubicación de los beneficiarios actuales (de existir la necesidad).	100%
2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
73	Diseñar e implementar un procedimiento de selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. El personal contratado deberá ser reemplazado a solicitud del ICBF	Este se realizo al inicio de la atención, por parte de la EAS	No aplica	1. Política de selección y contratación 2. Política de desvinculación del talento humano 3. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación	100%
74	Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la documentación básica del ICBF (Misión, visión, principios, objetivos estratégicos y política de gestión integral)	Se realizo en alistamiento	No aplica	1. Acta de socialización 2. Presentaciones realizadas (en digital) 3. Listado de asistencia a la socialización 4. Registro fotográfico de la socalización	100%
75	Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio	Esta actividad se realizara en el tercer mes de prestacion del servicio	No aplica	1. Relación de quejas o sugerencias presentadas y respuesta dada a las mismas (para ello se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado en el Comité Técnico Operativo) 2. Soporte de la gestión adelantada para solicitar acompañamiento de la veeduría ciudadana 3. Propuesta de ejercicio muestral donde se realice una evaluación del servicio (para ello se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado y retroalimentado en el Comité Técnico Operativo) 4. Actividad de aplicación del ejercicio de evaluación	0%
76	Diseñar e implementar un Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional para el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato	se realiza de acuerdo a los lineamiuentos que exige el ICBF	No aplica	1. Plan básico de seguridad y salud ocupacional 2. Soportes de la implementación del Plan Básico de seguridad y Salud Ocupacional (actas, presentaciones, listados de asistencia y registro fotográfico)	100%
77	Afiliar a todo el personal al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales	Todos estan afiliados	No aplica	1. Copia de las afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al servicio 2. Planilla de pago de seguridad social	100%
78	Realizar inducción a todos los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo.	Se realizo en alistamiento (SIGE) en el eje sistema de seguridad en el trabajo	No aplica	1. Plan de inducción del talento humano 2. Listados de asistencia al proceso de inducción y formación.	100%
79	Suministrar a sus trabajadores todos los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos durante la ejecución de los trabajos; en caso de deterioro o daño el remplazo deberá hacerse forma inmediata	Se realiza de acuerdo al manual	No aplica	1. Actas de entrega de elementos de protección personal y dotaciones	33%
80	Presentar al ICBF la matriz de riesgos ocupacionales, un plan para su control y los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, en el que se definan	Se esta en la contratación	No aplica	1. Matriz de riesgos ocupacionales (esta debe estar contenida en el plan de salud y seguridad en el trabajo)	0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

81	Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que coordine, apoye y garantice las condiciones de seguridad y la administración de las actividades de seguridad y salud	Se esta en la contratación	No aplica	1. Copia de documento que de cuenta de la designación del representante de salud y seguridad 2. Plan de trabajo de la persona designada para apoyar la implementación de las acciones necesarias para promover la salud y seguridad en el trabajo	0
82	Garantizar capacitaciones periódicas de su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas	Se cuenta con el plan de trabajo	No aplica	1. Plan de formación del talento humano 2. Listados de asistencia a los procesos de formación impartidos por la EAS 3. Registro fotográfico	33%
83	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción de Buenas Prácticas Ambientales	Para el mes de marzo se realizo con los participantes de la UCA, la actividad ambiental de recolección, separacion y dispocsicion adecuada de los residuos solidos	No aplica	1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI 2. Plan de formación a familias 3. Listados de asistencia a los procesos de formación impartidos por la EAS 4. Registro fotográfico	33%
84	Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las UDS y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos	Se trabaja el tema de residuos solidos este mes por que es un aspecto que esta causando problemas en las comunidades y que no esisten politicas locales adecuadas para su manejo	No aplica	1. Documento donde se consignen los aspectos ambientales y las acciones a desarrollar para mitigar impactos (este puede ser parte del POAI) 2. Política ambiental	33%
85	Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a buenas prácticas de manipulación de alimentos, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos, agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección.	Se les realizo las recomendaciones en los encuentroscomunitarios, grupales. formacion a las familias la importancia de hacer una buena disposocion de los residuos solios que generemos en nuestros hogares	No aplica	1. Plan de Saneamiento Básico 2. Política ambiental 3. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura	33%
86	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios.	Se realiza de manera permanente (SIGE) se capacito al alento humano en el eje ssegundad y confidencialidad de la informacion	No aplica	1. Plan de gestión documental (puede estar contenido en el componente Administrativo del POAI)	33%
87	Proponer acciones de innovación y mejora que permitan ajustar y fortalecer el trabajo a desarrollar con los beneficiarios.	Se realizo en el espacios de reflexion pedagogica donde se evalua el que hacer pedagogico de los agentes educativos, talento humano, fortalezas y debilidades	No aplica	1. Política de innovación y mejora continua	33%

2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
88	Realizar compras locales de alimentos, bienes y servicios producidos localmente a nivel municipal, distrital y/o departamental de la zona donde vaya a operar de acuerdo con el alcance del contrato, como mínimo del 10% de los aportes efectuados por el ICBF, (restando el valor estimado de los servicios públicos domiciliarios, del talento humano no profesional y del arrendamiento) de acuerdo con lo definido y especificado en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales. Se debe informar al supervisor del contrato las compras locales realizadas y se debe registrar la información en el formato anexo Formato de Seguimiento Compras Locales, tanto en forma digital (Excel) como impresa. Esta información deberá incluirse en el informe contable que se entregará al supervisor del contrato. PARÁGRAFO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando en cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales	Se reporto al ICBF la lista de proveedores y el financiero se entrega mes a mes de acuerdo a los avances del contrato #529	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Listado de proveedores el cual incluya como mínimo: Nombre del proveedor, nit del proveedor, grupo de alimentos que provee, registro sanitario, concepto sanitario, estado del concepto sanitario, dirección y teléfono. 3. Formato dispuesto por el ICBF diligenciado acorde a lo estipulado por el supervisor del contrato.	33%

Observaciones:

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
DANIEL SANCHEZ LOZANO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:	**Cupos:42**	**Servicio que presta:EIC**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2026		**Período reportado:** 01/03/2026 al 31/03/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:NUQUI			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): SOLO BIENESTAR		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ**	
Regional: CHOCO		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): BAHIA SOLANO**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DANIEL SANCHEZ			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	42		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	40	95%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	2	5%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	38	90%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	0	0%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	0	0%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	38	90%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0		#¡DIV/0!	

Niñas y niños sin afiliación a salud	2		0%	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0		#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	2		0%	
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0		#¡DIV/0!	
Casos de malnutrición identificados	0		#¡DIV/0!	
Casos identificados de signos de malnutrición			#¡DIV/0!	

ASPECTO A EVALUAR		Nº DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	
	Sobrepeso u Obesidad			

ESTADO NUTRICIONAL		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda			
	Desnutrición Crónica		#¡DIV/0!	
	Desnutrición Global		#¡DIV/0!	
	Normal o eutrófico		#¡DIV/0!	
	Sobrepeso		#¡DIV/0!	
	Obesidad I		#¡DIV/0!	
	Obesidad II		#¡DIV/0!	
	Obesidad III		#¡DIV/0!	
TOTALES		0	#¡DIV/0!	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	Se les relizo las recomendacione a los participantes, padres, madres, cuidadores de familia actividades pedagogicas, de la importancia del lavado de mano, en la formacion a la familia se les hablo de las enfermedades prevalente en la primera infancia, y la importancia de la prevencion de riesgos, accidentes y emergencias especialmente en la primera infancia

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0		
	Explotación sexual	0		

	Otros	0	
TOTALES		**0**	**0**

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

En el mes de **marzo** en el servicio (**Educacion Inicial Campesina - Nuquí**) **de la modalidad propia intercultural,** se desarrollo en los encuentros comunitarios, teniendo encuenta el proyecto pedagogico y las actividades rectora de la primera infacia (juego, arte, literatura, exploración del medio), las siguientes Tematicas. práctica de cuidado y crianza en el hogar la pratica # 1 y la tematica Bienvenida, presentación y lineamientos del programa (EIC) Nuquí

El Juego: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia, juegos alusivos a la temática titulado (el sapito)

Exploracion del medio: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia, un juego alusivo a la temática titulados (el tigre y el leon)

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	2	34	2	Se trabajo en las formaciones a las familia, las siguientes tematicas desde el componente salud y nutricion (enfermedades prevalente en la primera infancia, alimentacion infantil saludable) y desde el componente familai comunidad y redes (gestion de riesgos accidentes y desastres)
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	36	144		Se trabajo la prectica de cuidado y crianza en el hogar #14

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	
	Componente de Salud y Nutrición	
	Componente de ambientes educativos y protectores	
	Componente de familia, comunidad y redes	
	Componente administrativo y de gestión	

	Componente de talento humano			
7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**Nº DE PERSONAS VINCULADAS**	**Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	1			
Agentes educativos o maestros	2			
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos				
Manipuladores de Alimentos				
Auxiliares de Servicios Generales				
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)				
Total	**6**	**0**	**0**	
	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**Nº TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	3	3	15	Se trabajo con el talento humano del EIC Nuqui, las tematicas (alimentacion saludable en la infancia, eduacion nutricional, ciclo de menu - gestion de riesgos accidentes y desastres, entornos protectores en la primera infancia)
8. OBSERVACIONES GENERALES				
ANEXOS 1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades				
ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ			ElkinRodriguez Diaz	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			**Firma del representante Legal de la EAS**	

DANIEL SANCHEZ LOZANO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

FORMATO CERTIFICADO DE COBERTURA EIC – NUQUI MES – MARZO

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR	FO.MO12.PP	11/06/2018
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS):	ASOCIACION SOLO BIENESTAR			NIT DE LA EAS	901468048 - 8		
REGIONAL	CHOCO	CENTRO ZONAL	BAHIA SOLANO	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	NUQUI		
N° CONVENIO	529	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	2/02/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	2/02/2026	
					Hasta:	31/07/2026	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI			PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/03/2026	
	Institucional - Hogar Infantil						
	propia Intercultural - EIC		X		Hasta:	31/03/2026	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DANIEL SANCHEZ						

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes MARZO de del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	2	21	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	2	21
Niños/as menores de 24 meses		16		Niños/as menores de 24 meses		16	
Niños/as entre 24 y 36 meses		4		Niños/as entre 24 y 36 meses		4	
Niños/as mayores de 36 meses		20		Niños/as mayores de 36 meses		20	
TOTAL	1	42	21	TOTAL	1	42	21

OBSERVACIONES	

La presente certificación se expide a los __ días del mes de ____ del año _____en la cuidad de _____ a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
14.568.888	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SOBRE TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATOS DE ENTREGA DE RPP A USUARIOS MARZO PROGRAMA (EDUCACION INICIAL CAMPESINA - NUQUI)

DIVINO HECHEHOMO
RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
			Clasificación de la información: Pública

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA INTERCULTURAL (EIC) TÉLEFONO: 3157479318

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: MARZO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)											NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELA	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA PASTEURIZADA O LECHE DE VACA	HUEVOS DE GALLINA DOBLE AA	FRIJOL	LENTEJA	ACEITE DE GIRASOL, MAIZ O SOYA	PANELA	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos		Kilos/ Libras	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / kilos	Si / No					
1	1079361348	YARIANA ISARAMA CABRERA				X		1500g	1000 g	N/A	1000 g	760 g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	YOLIMA CABRERA MOYA	MADRE	1004072077		Yolima cabrera
2	1079361000	JOBEL CABRREA MECHA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	IBENICE MECHA QUIRO	MADRE	1003949583		"Benice. M
3	1079360989	YASENEY CABRERA CABRERA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	MADRE	1077710847		
4	1077712550	ANA LEIDY CABRERA CARAMPAIMA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	MADRE	1077712029		
5	1079360957	GERONIMO MACHUCA CABRERA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	MADRE	1077710323		Kely Yajaira
6	1079360955	CAHRLI MOYA MECHA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	NATALIA MECHA CUNAMPIA	MADRE	1192803807		NATALIA MECHA
7	1079360951	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	MADRE	26363483		
8	1079360924	ALEXA ISARAMA MECHA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	MARI CRUZ	MADRE	26362922		mari cruz
9	1079360908	YAMISON MECHA CUNAMPIA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1004072252		Luz banidia
10	1079361346	YOINER TRIPICAY MECHA				X		1500g	1000 g	N/A	1000 g	760 g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	NORALBA MECHA MAYA	MADRE	1079359121		noralba
11	1079360892	LIAM QUIRO CUNAMPIA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	DORANI QUIRO CUNAMPIA	MADRE	1079358853		Dorani - Q
12	1079360897	YUSNARY MECHA AMAGARA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	AMANCIA AMAGARA MECHA	MADRE	1004072199		Amancia - A
13	1079360899	MATIAS HANIPE MACHUCA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	ARELIA MACHUCA QUIRO	MADRE	1077710570		Arelia - M
14	1079360878	DIGLENCIA HANIPE ROJAS					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	MADRE	26362921		ana cleida
15	1079361035	ALBERSON MECHA CAIAMO					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	MADRE	1077710373		Luz Dary
16	1077712481	ELIAN MECHA CABRERA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	MADRE	1149443818		liyensi
17	1079361411	AMELIA CABRERA CABRERA			X			1000 g	1000 g	N/A	1000 g	N/A	15un	N/A	500G	500ml	N/A	NO	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	MADRE	1077710847		
18	1079360859	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	NICENIA MECHA MOYA	MADRE	1149443632		NICENIA MOYA
19	1079379967	YENIFER MOYA MACHUCA	X					3500g	1500 g	1500g	2000 g	2180g	30un	1500G	1500G	1000ml	500g	NO	YENIFER MOYA MACHUCA	MADRE	1079359967		Yenifer - M
20	1079360844	EMAISON MACHUCA SANAPI					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	MADRE	1079358927		maringri S
21	1079360898	YAIRA DANEIBY CABRERA AMAGARA					X	1500g	1000 g	1000 g	1000 g	900g	30un	500G	500G	500ml	250g	NO	YAKELINE AMAGARA CAIZAMO	MADRE	1149443684		Yakeline

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Borello Tirano C
Cédula: 1003949757
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Borello Tirano C

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F21.MT1.PP	11/06/2025
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR Y COMUNITARIA (EIC) TELEFONO: 3225225563

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UCA: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: MARZO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 6-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	HUEVO DE GALLINA DOBLE AA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos / Libras	Gramos/ Libras	Si / No					
1	1079358850	MAYELI CABRERA MECHA	X					3500G	1500G	1500G	2000G	2180G	30 UND	1500G	1500G	1000 ML	500G	900G	NO	MAYELI CABRERA MECHA	GESTANTE	1079358850		Mayeli
2	1079361387	MARIELI CHAMI CUNAMPIA			X			1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	15 UND	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	NO	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710413		GIADI
3	1079361424	YEMERSON MOYA MECHA		X				1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	15 UND	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	NO	NATALIA MECHA CUNAMPIA	MADRE	1192803807		NATALIA
4	1079361334	YONIEL CABRERA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	ANA FELISA CABRERA CABRERA	MADRE	1077711080		ana felisa
5	1079361284	ROXANA CUNAMPIA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	MADRE	1077710386		Yudi Viviana
6	1079361272	DARIANA CABRERA TRIPICAY				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	MADRE	26363483		[redacted]
7	1079361274	DAIVAN MECHA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	LIYENCY CABRERA TRIPICAY	MADRE	1149443816		Liyenci.c
8	1079361275	ROSA MARY AMAGARA QUIRO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	MADRE	1003949601		Luz Mirelia
9	1078105454	SAIR CABRERA PEREA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	CILIA PEREA CABRERA	MADRE	1077711045		cilia perea
10	1079361252	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	NISENIA MOYA CUNAMPIA	MADRE	1149443632		NISENIA
11	1079361249	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	DORANY QUIRO CUNAMPIA	MADRE	1079358853		Dorani.Q
12	1079361231	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	MADRE	1077712029		[redacted]
13	1079361239	ELITAN MECHA CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	MADRE	1193069415		Maria.C
14	1079361233	DAIRANA CABRERA MECHA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	DAYANA CABRERA MECHA	MADRE	1077711062		Dayana
15	1079361238	YULENI MECHA CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1004072252		Lus banidia
16	1077712584	DANIA CUNAMPIA QUIRO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	FIDELINA QUIRO AMAGARA	MADRE	1003949768		fidelina
17	1077712571	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	NILSA CAIZAMO QUIRO	MADRE	26362910		NILSA
18	1079361128	ESMERI MACHUCA SANAPI				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	MARINGRI SANAPI BANUVI	MADRE	1079358027		Maringri.S

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: yunier quiro pereas
Cédula: 1003947732
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: yunier quiro pereas.

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO [redacted] PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: FAMILIAR Y COMUNITARIA (EIC) TELEFONO: 3225225563

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UCA: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: MARZO

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	HUEVO DE GALLINA DOBLE AA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Si / No					
1	1079361037	HURIEL QUIRO CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710351		Gladisa
2	1079361031	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710413		GIADI
3	1077712503	YONAR CUNAMPIA CABRERA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	30 UND	500G	500G	500ML	250G	900G	NO	YULIANA CABRERA ANIPE	MADRE	1079359401		YULiana
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: yunier Quiro perea.
Cédula: 1003949732
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: yunier Quiro perea.

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATOS DE OLLAS COMUNTARIA A USUARIOS MARZO PROGRAMA (EDUCACION INICIAL CAMPESINA - NUQUI)

DIVINO HECHEHOMO RIO PANGUI

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

FRADO12FF | 07/2022
Versión 1 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública

REGIONAL:
SERVICIO QUE
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO:

CNDSS | CENTRO ZONAL: | BARRIO /VEREDA:
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (___) | MES DE ENTREGA: | MUNICIPIO: | HOGAR
CÓDIGO IDENTIFICADOR DE LA UCA: | ROL2 BIENESTAR
DIVINO NIÑO/DIVINO NIÑO FAMILIAR | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: | DIVINO NIÑO/DIVINO NIÑO FAMILIAR

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 09-03-2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 16-03-2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
							Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS: ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS: ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA		
				Gestantes y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años																						
1	YARIANA ISARAMA CABRERA	RC	1079361348			X	SI						X	YOLIMA CABRERA MOYA	1004072077	Yolima	SI						X	YOLIMA CABRERA MOYA	1004072077	Yolima		
2	JOBEL CABRREA MECHA	RC	1079361000			X	SI						X	IBENICE MECHA QUIRO	1003949583	Ibenice	SI						X	IBENICE MECHA QUIRO	1003949583	Ibenice		
3	YASENEY CABRERA CABRERA	RC	1079360989			X	SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]	SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]		
4	ANA LEIDY CABRERA CARAMPAIMA	RC	1077712550			X	SI						X	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]	SI						X	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]		
5	GERONIMO MACHUCA CABRERA	RC	1079360957			X	SI						X	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	1077710323	Kely Yajaira	SI						X	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	1077710323	Kely Yajaira		
6	CAHIRI MOYA MECHA	RC	1079360955			X	SI						X	NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803607	NATALIA Mc.	SI						X	NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803607	NATALIA M.		
7	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY	RC	1079360951			X	SI						X	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]	SI						X	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]		
8	ALEXA ISARAMA MECHA	RC	1079360924			X	SI						X	MARICRUZ QUIRO CAIZAMO	26362922	mari cruz	SI						X	MAI CRUZ QUIRO CAIZAMO	26362922	mari cruz		
9	YAMISON MECHA CUNAMPIA	RC	1079360908			X	SI						X	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	luz banidia	SI						X	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Luz banidia		
10	YONIER TRIPICAY MECHA	RC	1079361346			X	SI						X	NORALBA MECHA MAYA	1079359121	noralba	SI						X	NORALBA MECHA MAYA	1079359121	noralba		
11	LIAM QUIRO CUNAMPIA	RC	1079360892			X	SI						X	DORANI QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani. Q	SI						X	DORANI QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani. Q		
12	YUSNARY MECHA AMAGARA	RC	1079360897			X	SI						X	AMANCIA AMAGARA MECHA	1004072199	Amancia	SI						X	AMANCIA AMAGARA MECHA	1004072199	Amancia		
13	MATIAS HANIPE MACHUCA	RC	1079360899			X	SI						X	ARELIA MACHUCA QUIRO	1077710570	Arelia	SI						X	ARELIA MACHUCA QUIRO	1077710570	Arelia		
14	DIGLENCIA HANIPE ROJAS	RC	1079360878			X	SI						X	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	26362921	Ana cleida	SI						X	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	26362921	Ana cleida		
15	ALBERSON MECHA CAIAMO	RC	1079361035			X	SI						X	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	1077710373	Luz dari	SI						X	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	1077710373	Luz DARI		
16	ELIAN MECHA CABRERA	RC	1077712481			X	SI						X	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	1149443818	liyenci	SI						X	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	1149443818	liyenci		
17	YAIRA DANEIBY CABRERA AMAGARA	RC	1079360898			X	SI						X	YAKELINE AMAGARA CAIZAMO	1149443684	Yakeline MC	SI						X	YAKELINE AMAGARACAIZAMO	1149443684	Kely Yaj		
18	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA	RC	1079360859			X	SI						X	NICENIA MECHA MOYA	1149443632	NISCNIA	SI						X	NICENIA MECHA MOYA	1149443632	NISCNIA		
	YENIFER MOYA MACHUCA	CC	1079359967	X			NO						X	YENIFER MOYA MACHUCA	1079359967	Yenifer	NO						X	YENIFER MOYA MACHUCA	1079359967	Yenifer		
19	EMAISON MACHUCA SANAPI	RC	1079360844			X	SI						X	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	1079358927	mamngri 5	SI						X	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	1079358927	mamngri.5		
20	AMELIA CABRERA CABRERA	RC	1079361411		X		SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]	SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]		

ENCUENTRO No 1 | ENCUENTRO No 2

Firma de quien entrega por parte de la EAS:
Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Barcelo Isarama Cunampio

Barcelo Isarama C
Barcelo Isarama Cunampio

OBSERVACIONES:

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

FEN01-F-PP	14/02/2022
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO
SERVICIO: IDC — SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CARPESINA
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: DIVINO HECHICERO RIO PANDUI

CENTRO ZONAL: BAHIA SOLANO
MES DE ENTREGA: MARZO
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: ABOCACION SOLO BIENESTAR

MUNICIPIO: NUQUI
CODIGO CUENTAME DE LA UGA: 27490010700
DIVINO HECHICERO RIO PANDUI

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 9-03-2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 26-03-2026							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			
								ALIMENTOS ENTREGADOS											ALIMENTOS ENTREGADOS									
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA		
1	MAYELI CABRERA MECHA	C.C	1079358850	X			No						X	MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	Mayeli	No						X	MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	Mayeli		
2	MARIELI CHAMI CUNAMPIA	R.C	1079361387		X		Si						X	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	GIADI	Si						X	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	GIADI		
3	YEMERSON MOYA MECHA	R.C	1079361424		X		Si						X	NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	NATALIA	Si						X	NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	NATALIA		
4	YONIEL CABRERA CABRERA	R.C	1079361334			X	Si						X	ANA FELISA CABRERA CABRERA	1077711080	anafelisa	Si						X	ANA FELISA CABRERA CABRERA	1077711080	anafelisa		
5	ROXANA CUNAMPIA CABRERA	R.C	1079361264			X	Si						X	YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	1077710386	Yudi Viviana	Si						X	YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	1077710386	Yudi Viviana		
6	DARIANA CABRERA TRIPICAY	R.C	1079361272			X	Si						X	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]	Si						X	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]		
7	DAIVAN MECHA CABRERA	R.C	1079361274			X	Si						X	LIYENCY CABRERA TRIPICAY	1149443818	Liyenci	Si						X	LIYENCY CABRERA TRIPICAY	1149443818	Liyenci		
8	ROSA MARY AMAGARA QUIRO	R.C	1079361275			X	Si						X	LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	1003949601	Luz Mirelia	Si						X	LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	1003949601	Luz Mirelia		
9	SAIR CABRERA PEREA	R.C	1078105454			X	Si						X	CILIA PEREA CABRERA	1077711045	cilia perea	Si						X	CILIA PEREA CABRERA	1077711045	cilia perea		
10	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA	R.C	1079361252			X	Si						X	NISENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA	Si						X	NISENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA		
11	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA	R.C	1079361249			X	Si						X	DORANY QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani @	Si						X	DORANY QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorani @		
12	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA	R.C	1079361231			X	Si						X	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]	Si						X	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]		
13	ELITAN MECHA CUNAMPIA	R.C	1079361239			X	Si						X	MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	1193069415	Maria C	Si						X	MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	1193069415	Maria C		
14	DAIRANA CABRERA MECHA	R.C	1079361233			X	Si						X	DAYANA CABRERA MECHA	1077711062	Dayana	Si						X	DAYANA CABRERA MECHA	1077711062	Dayana		
15	YULENI MECHA CUNAMPIA	R.C	1079361238			X	Si						X	LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Lus banidia	Si						X	LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Lus banidia		
16	DANIA CUNAMPIA QUIRO	R.C	1077712584			X	Si						X	FIDELINA QUIRO AMAGARA	1003949768	fidelina	Si						X	FIDELINA QUIRO AMAGARA	1003949768	fidelina		
17	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO	R.C	1077712571			X	Si						X	NILSA CAIZAMO QUIRO	26362910	NILSA	Si						X	NILSA CAIZAMO QUIRO	26362910	NILSA		
18	ESMERI MACHUCA SANAPI	R.C	1079361128			X	Si						X	MARINGRI SANAPI BANUVI	1079358027	Maringri.S	Si						X	MARINGRI SANAPI BANUVI	1079358027	Maringri.S		
19	HURIEL QUIRO CUNAMPIA	R.C	1079361037			X	Si						X	GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	1077710351	Gladisa	Si						X	GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	1077710351	Gladisa		
20	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA	R.C	1079361031			X	Si						X	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	GIADI	Si						X	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	GIADI		
21	YONAR CUNAMPIA CABRERA	R.C	1077712503			X	Si						X	YULIANA CABRERA ANIPE	1079359401	YULiana	Si						X	YULIANA CABRERA ANIPE	1079359401	YULiana		

ENCUENTRO No 1 — ENCUENTRO No 2

Firma de quien entrega por parte de la EAS: yoniel quiro pereas — yoniel quiro pereas

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: yoniel quiro pereas — yoniel quiro pereas

OBSERVACIONES:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CERTIFICADO GARANTIA DE DERECHOS EIC – NUQUI MES – MARZO

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

Nuqui, 31 de marzo del 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: CERTIFICADO DE GARANTIA DE DERECHOS

CERTIFICACIÓN

Yo Elkin Vicente Rodríguez Díaz identificado con cedula de ciudadanía 14.568.888. de Cartago-valle, quien en la actualidad ejerzo como el Representante legal de la **ASOCIACIÓN SOLO BIENESTAR**, quien opera el programa EIC de la modalidad propia e intercultural, Mediante el Contrato **N°** 27005292025 en el municipio de Nuqui, certifico que durante el mes de **marzo** de ejecución del contrato no se realizaron acciones de garantía de derecho en el marco de la atención para el periodo reportado.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de marzo del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

CC.14.568.888

REPRESENTANTE LEGAL.

INFORME CONTROL SOCIAL MES DE MARZO

VERIFICACIÓN Nª: __1___			
Fecha: 04/04/2026	04	ABRIL	2026
Regional/Departamento: CHOCO	**Municipio: NUQUI**		
Centro zonal: BAHIA SOLANO	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia: SOLO BIENESTAR**		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): DIVINO HECEHOMO RIO PANGUI	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia: 529**		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL EIC **Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: DIVINO HECEHOMO RIO PANGUI** **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** ___ YUCAL	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitario(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Bercelio Isarama Cunampia Yunier Quiro Perea **Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3225225563		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): ___42___ **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** ___42___			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	CONTROL SOCIAL RIO PANGUI
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Realizar seguimiento y veedurías ciudadana a cada uno de los servicios de primera infancia prestados por el operador solo bienestar a la modalidad EIC.
Propósito o finalidad de la visita:	Realizar la verificación y revisión de las actividades pedagógicas realizadas por el talento humano y verificación de las RRP.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona *responsable de la unidad donde se prestan los servicios.*
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	**Marque con una X según la respuesta que corresponda**		
	SI	**NO**	**No se está haciendo control social a este tema o no aplica**
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).			
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).			
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?			
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	SI		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	SI		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	SI		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	SI		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?			
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

C.	¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?			
D.	*En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico* ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os) directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.			
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.				
A.	¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?			
B.	¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?			
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?			
B.	¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?			
C.	¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?			
D.	¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?			
E.	¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?			
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?			
B.	¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***	SI		
A.	Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?	SI		
B.	Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?	SI		
C.	¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.	SI		
D.	¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?	SI		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

E.	¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	SI		
F.	Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?	SI		

7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otros lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?			
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?			
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).			
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?			
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?			

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

Durante la visita de control social realizada para la verificación de los paquetes DE LA MODALIDAD EIC, en la unidad de servicio Divino Hecheomo RIO PANGUI, se pudo evidenciar que la entrega se llevó a cabo de manera satisfactoria y organizada. Se efectuó una revisión rigurosa para asegurar que la totalidad de los paquetes fueran efectivamente entregados a los usuarios, garantizando la transparencia del proceso. Asimismo, se verificaron aspectos clave como el gramaje de los productos, las fechas de vencimiento y el número de contenidos incluidos en cada paquete. Finalmente, se corroboró que cada uno cumpliera con la totalidad de los productos estipulados, en las cantidades y condiciones establecidas, de acuerdo con los lineamientos del programa, asegurando así la calidad y pertinencia de la entrega.

Se realizó, por parte del control social, la verificación de las actividades pedagógicas desarrolladas por el talento humano, mediante procesos de seguimiento y observación directa. En este ejercicio se evidenció que las actividades implementadas contribuyen de manera significativa al desarrollo integral de los usuarios, fortaleciendo habilidades cognitivas, sociales y emocionales, y aportando positivamente a su calidad de vida. De igual manera, se constató que dichas actividades son pertinentes y están diseñadas en coherencia con las características del territorio, teniendo en cuenta el contexto sociocultural, las necesidades específicas de la población y los diferentes rangos de edad. Esto permite garantizar procesos inclusivos, participativos y ajustados a la realidad de los usuarios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: Se recomienda por parte del control social seguir realizando la entrega de los paquetes de manera responsable y cuidadosa para seguir realizando un ejercicio trasparente y verídico. De igual manera, se recomienda al talento humano continuar diseñando y desarrollando actividades de manera dinámica, participativa y creativa, que fomenten la motivación, el compromiso y la interacción entre los participantes. Es importante que estas actividades sean variadas y flexibles, de modo que respondan a las necesidades, intereses y características de los diferentes rangos de edad, promoviendo así la inclusión y el aprendizaje significativo.

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Jhon Aimer Angulo Ibarguen
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _Jhonaimer16@gmail.com
- Número Celular y/o fijo: _3223866500

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ANEXOS FOTOGRAFICOS









Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FORMATO CERTIFICADO DE LA NO OCURRENCIA PRSUNTOS HECHOS DE VULNERACION EIC – NUQUI MES – MARZO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F8.G12.PP	11/08/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

YO, ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 14.568.888, EXPEDIDA EN CARTAGO VALLE DEL CAUCA , COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACION SOLO BIENESTAR IDENTIFICADA CON NIT 901468048-0

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 31 de **marzo** del año 2026 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en la UCA del servicio **EIC de la modalidad propia e intercultural**, del Contrato/Convenio **Nº** 529 de 02 de febrero del año 2026 suscrito con la Regional Chocó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma el día 31 de **marzo** del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
CC. 14.568.888 Expedida en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CERTIFICADO CONFIDENCIALIDAD

- # DE LA INFORMACION

EIC – NUQUI

MES – MARZO

-

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

YO, ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 14.568.888, EXPEDIDA EN CARTAGO VALLE DEL CAUCA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACION SOLO BIENESTAR IDENTIFICADA CON NIT 901468048-0

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 31 de **marzo** del año 2026 no se presentaron incidentes de Seguridad de la Información, del Contrato/Convenio Nº 529 – servicio EIC Nuquí del 02 de febrero del año 2026 suscrito con la Regional Chocó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma el día 31 de marzo del 2026.

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
CC. 14.568.888 Expedida en Cartago Valle

CERTIFICADO DE ACCIONES DE MEJORA EIC – NUQUI MES – MARZO

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

Nuqui, 31 de marzo del 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: certificado cumplimiento Eje de la calidad acciones de mejora

CERTIFICACIÓN

Yo Elquin Vicente Rodríguez Díaz identificado con cedula de ciudadanía 14.568.888 de Cartago-valle, quien en la actualidad ejerzo como el Representante legal de la ASOCIACIÓN SOLO BIENESTAR, quien opera el programa **EIC** Mediante el Contrato N° 27005292025 en el municipio de Nuqui, certifico que durante el mes de **marzo** de ejecución del contrato no se identificaron, pero si se gestionaron acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio en la ejecución del contrato 27005292025

Para constancia se firma a los 31 del mes de **marzo** del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

CC.14.568.888

REPRESENTANTE LEGAL.

INFORME DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EIC – NUQUI MES – MARZO

ASOCIACION SOLO BIENESTARS4R

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 27005292025 de 2026, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	En el mes de **Marzo** en el Educación Inicial campesina Nuquí (UCAS-Divino Hecheomo Rio Panguí), se realizó con los niños, niñas, mujeres gestantes, padres, madres, cuidadores sobre, recolección, disposición adecuada de los residuos sólidos, también se educó a los participantes de la importancia de realizar esta actividad, no solo en los al rededores de las comunidades si no también en los hogares o lugares en los que se encuentre. Cabe resaltar que con esta actividad se busca en la comunidad indígena del Yucal rio Panguí, contribuir a que se minimice la proliferación del mosquitos o sancudo transmisores de la malaria, enfermedad que	 

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	afecta mucho a esta población y en especial a los niños y niñas	

Dado en Nuquí - Chocó en el mes de **marzo** de 2026

Atentamente,

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

Representante legal
Cédula: 14.568.888

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012